

57673

18

Guayaquil, 10 de junio de 2014

Señor
ABEL HORACIO WAGNER ALVARADO
Ciudad.

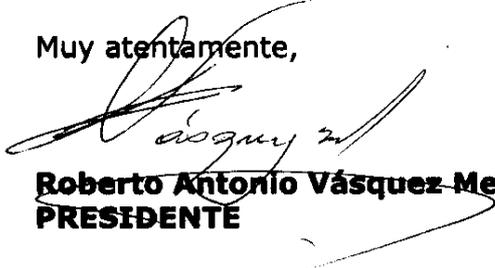
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VICTORIN S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la misma manera por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, tal designación se la hace por unanimidad de acto de los Accionistas presentes.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Días Casquete, el 3 de Enero de 1990, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de Febrero de 1.990.

Muy atentamente,



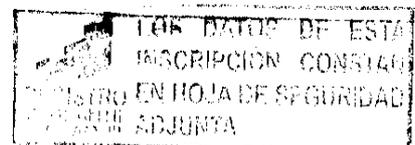
Roberto Antonio Vásquez Merizalde
PRESIDENTE

DILIGENCIA DE ACEPTACION.- ABEL HORACIO WAGNER ALVARADO, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número 0905131272, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.



ABEL HORACIO WAGNER ALVARADO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de junio de 2014



Registro Mercantil de Guayaquil

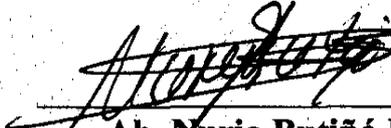
NUMERO DE REPERTORIO: 28.445
FECHA DE REPERTORIO: 18/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VICTORIN S.A., a favor de ABEL HORACIO WAGNER ALVARADO, de fojas 24.643 a 24.645, Registro de Nombramientos número 7.964.

ORDEN: 28445




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de junio de 2014

REVISADO POR: *DL*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

852680